



ACTA # 051 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día viernes quince de mayo del año dos mil quince, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes quince de mayo del año dos mil quince, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- CALDERÓN RUGEL MARIA CONSORGIA presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes quince de mayo del dos mil quince, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del Día martes 28 de abril del 2015.
- 2.- Lectura y Aprobación en Segundo Debate de la Ordenanza que reglamenta la instalación y funcionamiento o camales frigoríficos, la inspección sanitaria de los animales de abasto y carnes de consumo humano y la industrialización, transporte y comercio de las mismas en el cantón Santa Lucía.
- 3.- Conocer y resolver sobre Donación de terreno Municipal a favor del GAD Provincial del Guayas para la Construcción de la PLAZA RODEO MONTUBIO.
- 4.- Conocer y resolver sobre solicitud de compra de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía y solares municipales, presentada por los señores:

a) Terrenos del cementerio del cantón

Sr. Justo Ortega Salazar
Sr. Eusebio Virgilio Ferruzola Almeida
Sra. Laura Isabel Almeida Rugel



Sra. Ana María Mora Castro

b) Solares Municipales

Sra. Erika Lorena Mora Segura

Sra. Norma Isabel Quinto Villamar

Sra. Brígida Cecilia Bajaña Carbo

Sra. Felicita Delgado Quinto

Solicita la palabra la señorita Economista Vulgarín Cepeda Brenda Elena: Señor Alcalde, lanzo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, para que se apruebe el orden del día, de la sesión de hoy viernes quince de mayo del dos mil quince.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita Economista Vulgarín Cepeda Brenda Elena, cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y de los señores concejales Manuel Basurto Arreaga, Sra. Calderón Rugel María Consorgia.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Señora Calderón Rugel María Consorgia: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señorita Economista Vulgarín Cepeda Brenda Elena. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del día martes 28 de abril del 2015.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes veintiocho de abril del año dos mil quince, numerada con el cero cuarenta y nueve, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes veintiocho de abril del año dos mil quince, la que se encuentra y está suscrita por el



Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día martes veintiocho de abril del año dos mil quince.

Solicita la palabra la señora concejala Calderón Rugel María Consorgia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes veintiocho de abril del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora concejala Calderón Rugel María Consorgia, en el sentido que se apruebe el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día martes veintiocho de abril del año dos mil quince, moción que cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y de la concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Señora Calderón Rugel María Consorgia: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada la señora concejala Calderón Rugel María Consorgia. **CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.-**

Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Lectura y Aprobación en Segundo Debate de la Ordenanza que reglamenta la instalación y funcionamiento o camales frigoríficos, la inspección sanitaria de los animales de abasto y carnes de consumo humano y la industrialización, transporte y comercio de las mismas en el cantón Santa Lucía.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al Proyecto de Ordenanza en referencia en segundo debate.



El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Proyecto de Ordenanza, la cual tiene el texto siguiente: **“Ordenanza que reglamenta la instalación y funcionamiento o camales frigoríficos, la inspección sanitaria de los animales de abasto y carnes de consumo humano y la industrialización, transporte y comercio de las mismas en el cantón Santa Lucía.....”**. Hasta aquí el texto del Proyecto de Ordenanza en referencia.

Solicita la palabra la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, lanzo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, para que se apruebe en segundo debate y definitivo con las observaciones hechas la **Ordenanza que reglamenta la instalación y funcionamiento o camales frigoríficos, la inspección sanitaria de los animales de abasto y carnes de consumo humano y la industrialización, transporte y comercio de las mismas en el cantón Santa Lucía**.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, señor Manuel Basurto Arreaga, Calderón Rugel María Consorgia, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Señora Calderón Rugel María Consorgia: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO O CAMALES FRIGORÍFICOS, LA INSPECCIÓN SANITARIA DE LOS ANIMALES DE ABASTO Y CARNES DE CONSUMO HUMANO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS MISMAS EN EL CANTÓN SANTA LUCÍA.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-



3.- Conocer y resolver sobre Donación de terreno Municipal a favor del GAD Provincial del Guayas para la Construcción de la PLAZA RODEO MONTUBIO.

El Alcalde: señores concejales quisiera hacer una introducción de los diferentes proyectos que hemos solicitado a la Prefectura, tenemos el malecón, que en este momento ya están entregado todos los estudios, para que el señor prefecto solicite el financiamiento al Banco del Estado, tenemos solicitado también la pavimentación de la avenida Manuel Armas Pallo, en el sector la Voz de Santa Lucía, ya han venido a hacer los estudios técnicos debido, nos hemos comprometido en esta avenida, a hacer las cunetas que hacen falta, y todavía no tenemos la confirmación de dicho proyecto, por ultimo tenemos la plaza rodeo, que dentro de los tres proyectos que hemos presentado es que el que ha tenido acogida y por consiguiente nos han dado la aceptación, tenemos el plano donde estaría ubicada esta plaza rodeo, eso está cargo de planificación, tenemos a cargo al Arquitecto Abad, que puede darnos información sobre la aceptación de esta obra significativa que tiene un valor de parte del Consejo Provincial y la contraparte de parte nuestra.

Arquitecto Enrique Abad Campelo, Director de Gestión de Planificación y Organización Territorial: señor Alcalde, señores concejales, les hago memoria respecto a la plaza rodeo tres módulos, el Prefecto del Guayas hace algunos meses, indicó que tenía disponible para construir cinco plaza rodeo, así que los primeros municipios que presentaran las solicitudes serían los primeros atendidos, así que el señor Alcalde hizo el oficio y yo he coordinado desde ahí, ellos han venido en varias ocasiones a hacer estudios de suelo, hacer levantamiento topográfico y están listos, todos los estudios salen por parte de la prefectura, el monto de la construcción que invierte la prefectura es de trescientos cincuenta y dos mil dólares y hay una contrapartida que el municipio debe asignarla para hacer la plataforma de relleno, que es indispensable, eso así ha funcionado en todos los municipios, la contraparte es que hay que realizar el relleno y el monto de acuerdo al presupuesto que preparó obras públicas y la información que dio la prefectura llega más o menos a una cantidad de setenta y tres mil dólares, lo importante es que esté el relleno, porque momento dado, si no cumplimos con esto se pueden estar llevando obra a otro cantón, yo he estado en coordinación con ellos y están elevando justamente al portal este tipo de obra, y justamente el fiscalizador está pendiente de la prefectura, y este lunes vendrán para ver si nosotros estamos cumpliendo.

El Alcalde: la semana pasado me llamaron para ver si teníamos la plataforma y en realidad que la semana pasada no la teníamos y me dijeron que si no la teníamos esa obra se va para otro cantón, y en realidad hemos tenido que acelerar, por lo menos comenzar y decir que lo tenemos limpio y colocar algunas volquetadas porque prácticamente esta obra que está peleada por algunos cantones se nos podría ir de las manos, entonces, me dijo bueno si ya están rellenando, queremos que el terreno donde va a ser construido sea donado a nombre de la prefectura, eso es lo que ustedes en este momento lo hemos puesto en el orden del día para proceder a donarlo, es un terreno que ha sido expropiado en la época del Doctor Urquiza.

Solicita la palabra el señor Concejales Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: en consideración a la plaza rodeo montubio, siempre me vengo quejando, me acuerdo desde agosto del año pasado, usted señor Alcalde, no socializa los proyectos que tiene, usted los arma, y cuando ya lo tiene contratado, viene y nos dice que lo aprobemos los proyectos y en realidad no socializa con nosotros y nosotros somos los que aprobamos los proyectos, y usted está cogiendo rubros del presupuesto, y lo cambia con otras obras, por ejemplo el año pasado, teníamos en el presupuesto el ascensor del mercado, y nunca se hizo el ascensor, ejemplo el canchón para la maquinaria del municipio, nunca se hizo y eso estaba en el presupuesto del año pasado, etc., etc., entonces, cuando no socializa con nosotros, nos sentimos muchas veces mal, y comienzo diciendo que en la



administración del Doctor Urquiza, empezó con el Doctor dando un valor de cinco mil dólares por ese terreno, después en la administración de Edson un valor de once mil ochocientos noventa, ese terreno vale dieciséis mil ochocientos noventa más el proyecto que usted tiene, de relleno a nosotros nos pasaron por noventa y cinco mil doscientos veintiuno, se hacen ciento doce mil y pico, falta instalación de agua, falta electricidad, que todo tiene que poner el municipio, más acceso peatonal, más cerramiento, ese proyecto al municipio tiene que estarle costando alrededor de ciento cincuenta mil dólares por lo menos, más lo que pone de contraparte el Consejo Provincial, lo que acaba de decir el Arquitecto que son trescientos cincuenta y dos mil, estamos hablando de un proyecto de quinientos mil dólares y en el cantón Santa Lucía, ni el dos por ciento de la gente que vive aquí en Santa Lucía, tiene caballo, suponiendo que tenga el dos por ciento caballo, no es una obra prioritaria para que se gaste tanto dinero en esta obra, teniendo los recintos, que en pleno verano se mueren de sed, teniendo los recintos que no tienen vía para sacar sus productos, entonces, yo si pongo una protesta de que si ese proyecto que usted tiene de la plaza rodeo montubio, hubiera socializado con nosotros antes, quizás nos hubiera convencido, pero prácticamente cuando ya ha hecho el relleno, es que viene y está en el orden del día, es que viene a socializar con nosotros, entonces, lo que nosotros le aconsejamos es que coja esa plata y la invierta en agua para los recintos que se mueren de sed, que no tienen carretero, y yo si pongo una moción aquí, para que no se done ese terreno al Consejo Provincial, si algún compañero, me apoya.

El Alcalde: quisiera aclararles algo, quien le ha dicho a usted, señor concejal, que esto es solamente para rodeo, en primer lugar esto es una plaza que alberga entre tres mil quinientas o tres mil ochocientas personas, que en el momento que esté puede ser utilizado para cualquier organización, presentación cultural, presentación artística, en nuestro cantón, sea religiosa, sea un show artístico, sea lo que sea, y estén cómodamente sentados, en primer lugar quiero aclararle eso, que no socialicé eso, le estoy explicando, que yo la semana pasada recibí del prefecto un mensaje, diciéndome que si nó comienzo a rellenar, que orita el relleno va en un treinta por ciento, perdemos esta infraestructura que no nos cuesta más que setenta y dos mil dólares, hasta el momento versus trescientos cincuenta mil y pico que va a poner la prefectura, tenemos un estadio municipal, no sé cuánto costaría, pregúntele a usted, a la anterior administración por qué lo hizo, habiendo tantas necesidades también, eso fue plata dada por el estado, que en contraparte en su época el señor Alcalde anterior hizo lo mismo, rellenó y donó, por mi lado no hay ningún problema señores concejales, es su opinión, yo quisiera conocer la opinión de cada uno de los concejales, para saber si comparten eso, porque para mí, de tres proyectos, o sea, quiere decir, que yo tengo que socializar todos los proyectos, el malecón en este momento, usted ya presentó todos los estudios y ya está listo para pedir el financiamiento y ustedes lo saben, quiere decir que si de aquí a mañana sale eso, discúlpeme, pueden negarse también, la avenida Manuel Armas Pallo, de gran necesidad, estoy solicitando al Consejo Provincial que me la asfalten, las cunetas eso tenemos que hacer como contraparte, si mañana me dicen si está aceptado y al siguiente día tengo que reunirlos a ustedes en sesión y no les he avisado no lo van a aprobar, discúlpeme, en sus manos está concejales, aprobar o nó, yo lo que hago es hacer la gestión, lamentablemente el rodeo lo aprobaron, entonces, yo tengo que ver es la oportunidad y la circunstancia para lograrlo hacer una realidad, entonces, dejemos de hacer otra cosa, dejemos de hacer canchas, parques, pero si viene de aquí a mañana el Ministerio de deporte me dice quiero construir diez canchas sintéticas en Santa Lucía, dónanos el terreno, avísenme de una vez si se van a negar, porque yo no voy a hacer gestión, previo a que ustedes no me van a aprobar nada, entonces, quiero que analicen la situación, yo creo importante, tenemos un coliseo justamente bien utilizado por los deportistas, tenemos un terreno que usted mismo se quejó, yo tanto me acuerdo de que estaba abandonado con montes, en este momento le vamos a hacer una infraestructura, que son muy poco los cantones que la tienen, discúlpeme, si a usted no le gusta los caballos, porque no le gusta, a mí sí



me gusta, tenemos un grupo de caballistas, de treinta personas, cada uno tenemos dos caballos y andamos en todas las cabalgatas, entonces, a todos nos gusta, y cuando hice la cabalgata en el mes de diciembre, usted vio, porque estamos frente a su vivienda, como Santa Lucía vio bonito eso, y no estoy hablando de caballos, esa infraestructura discúlpenme concejal, no solamente es para caballos, es para personas en la cual, la plataforma se puede adecuar para cualquier tipo de show, ya sea de la Iglesia Católica o evangélica, ya no estarían molestando acá en el coliseo municipal, lo harían allá, al aire libre.

Vice-Alcaldesa del cantón, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: escuchando, el criterio del señor Manuel Basurto y el suyo señor Alcalde, la verdad lo felicito y me da mucho gusto de que usted, esté gestionando lo que dice y traer muchos proyectos para nuestro cantón, de prioridad como se dice, orita tenemos una prioridad como dice el concejal Manolo, hay varios recintos donde hay la prioridad del agua, prioridad de carreteros, claro que el rodeo montubio no va mal aquí en Santa Lucía, porque es a nivel de todos los cantones, casi consecutivo que tenemos rodeo, tenemos uno cerca, que es en el cantón Colimes, ahora acá en Santa Lucía, pero, me parece que si se va a invertir cerca de setenta y cinco o cien mil dólares, lo debemos invertir como siempre lo hemos dicho, y eso fue una promesa y siempre lo dijimos en campaña, del sistema de agua, señor Alcalde, yo estoy muy consciente de todo eso, me parece que aun, no es prioridad el rodeo montubio, la prioridad de aquí de nuestro cantón, de nuestro pueblo Luciano y de todos nosotros son los recintos, donde salimos todos los miércoles con los concejales, donde la gente clama por agua, por carretero, por salud, por educación, por todo, entonces, es verdad, sino tenemos el líquido vital, ellos tampoco pueden seguir más adelante, entonces, me parece que eso del rodeo montubio lo debemos postergar para más adelante, aquí tenemos la prioridad vuelvo a repetir que son los servicios básicos, tanto para Santa Lucía, como para los recintos aledaños, ese es mi criterio y apoyo la moción del concejal Manuel Basurto.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: como dijo la Vicealcaldesa, escuchando los criterios de cada uno, indicando y siempre lo hemos dicho, como decía del presupuesto del año pasado y lo vuelvo a recalcar de las obras que no se ejecutaron y como se decía que es una obra prioritaria que necesitamos actualmente en Santa Lucía, y vemos que el presupuesto que se va a manejar es un poco grande, todas las obras son bienvenidas, pero siempre a manera personal de cada uno, cuando uno tiene una casa, tiene que ver cuáles son las prioridades que uno necesita, para poder hacer algo más y en este caso, apoyo la moción de don Basurto, de que vamos a trabajar primero por el tema prioritario en Santa Lucía que es el sistema de agua, el alcantarillado que aún no lo terminamos, la lluvia de ayer vimos como muchas calles colapsaron, ya tienen creo más de diez, quince años ese sistema, y nos tocará trabajar en esa parte, así que ese mi criterio, sé que igual el Malecón tiene que venir, porque esa es la obligación del Prefecto trabajar en el cantón, no creo que sea una obra prioritaria el rodeo montubio, son muy poco los cantones, estuvimos viendo en el portal, lo tiene salitre, colimes, ahora Samborondón, puede ser que a futuro lo tenga, pero por ahora apoyo la moción de los compañeros.

El Secretario: Señor Alcalde, existen una moción presentada por el señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.

Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, quisiera elevar a moción, en cuanto a este tercer punto, que es sobre la donación del terreno municipal, a favor del GAD Provincial del Guayas, para la construcción de la plaza rodeo, si bien es cierto y eso si quiero que quede asentado en el acta, la Prefectura debe atender lo que le toca como



competencia y no lo está haciendo a su debida manera, si bien es cierto está llegando a varios recintos pero no lo está haciendo a su debida manera, ahora nos están solicitando a nosotros un terreno para poder hacer la plaza rodeo en nuestro cantón, nos alegra que nos tome en cuenta, tenemos muchas obras prioritarias aquí en nuestro cantón, tenemos muchas necesidades, como aquí los compañeros lo pudieron decir, lo hemos palpado no solamente, ahora siendo concejales, sino como ciudadanos de nuestro querido cantón Santa Lucía, porque justamente venimos de sectores pobres, venimos no viendo ni palpando, venimos viviendo estas necesidades, en cuanto a este punto tenemos muchas cosas que todavía no están claras o que no llegamos todavía a un acuerdo, yo quisiera lanzar a moción si tengo el respaldo, de que este punto se lo suspenda en esta sesión y pueda ser tratado, luego ser conversada y socializada esta obra, con los actores sociales valga la redundancia de nuestro cantón, para nosotros venir hacer aquí voceros de lo que ellos quieren, de lo que ellos piensan, y de lo que ellos deciden, porque nosotros tenemos que ser la voz del pueblo, no decidir por nosotros, sino por el pueblo, que sea lo que ellos digan, lo que nosotros vamos a plasmar aquí en sesión, si tengo el respaldo debido, esa es mi moción que dejemos pendiente este punto, que no se lo toque en esta sesión y luego de poder socializar esta obra, se pueda colocar en otra sesión y se pueda negar o aprobar.

El Secretario: Señor Alcalde, existen una moción presentada por la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, cuenta con el respaldo de la señora concejala Calderón Rugel María Consorgia.

Habiendo dos mociones presentadas y debidamente respaldadas.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **razona su voto**.- no sin antes aclarar y vuelvo a repetir, es verdad, que todo es prioridad, vuelvo a decir señor Alcalde, felicitaciones, el malecón que si es una prioridad, porque esa es una obra que necesita todo el cantón, urgente, la Avenida Manuel Armas Pallo y las cunetas, todo es prioridad y es una obligación por parte de la prefectura hacer esto, ya que esto está en el rubro de lo que es el presupuesto, entonces, debe de socializarse con los concejales y poder nosotros saber aún de donde sacar el rubro que nos están pidiendo para así no quedar en blanco las obras prioritarias que están en Santa Lucía, por eso mi voto, **a favor de la moción presentada por el señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **razona su voto**, puse a presentar una moción, porque creo que este tema debe ser socializado aún, y ya se lo hizo por parte de la prefectura, pero tiene que ser socializado por parte del GAD Municipal, si nosotros no tuviésemos que poner un centavo, lo tiene que venir a socializar la prefectura, pero ni aun así, porque es una obra que va a llegar a nuestro cantón, es por eso que yo presenté mi moción y este punto lo podamos tratar y antes de poderlo aprobar o poderlo negar, sea socializado pero por nuestro GAD Municipal, porque a veces nosotros podemos decir, yo soy concejal reelecta y aquí podemos decir algo aquí y resulta que la ciudadanía está esperando que si se dé cierta obra, o



simplemente están o no están ellos de acuerdo y no es la votación que nosotros estamos haciendo aquí en el concejo no es acorde a los deseos de ellos, así que yo si quiero dejar sentado que por favor se haga la socialización señor Alcalde, señores concejales, a los departamentos que están inmiscuidos en esto, se lo pueda dar y que sea el pueblo quien decida y nosotros vuelvo y repito ser los voceros portavoces de la decisión de nuestro pueblo, sin dejar de considerar en nuestro cantón, principalmente en la zona rural, existen muchas obras que no se ha podido llegar, y que son muy prioritarias, por otro lado, también tenemos los departamentos que nos puedan indicar si esta obra se dá, nos indiquen de dónde va a salir el rubro, o que se va a dejar de hacer, para poder hacer este tipo de obra, porque nosotros ya tenemos aprobado nuestro presupuesto y sin embargo no se nos ha dicho hasta el día de hoy, y por eso vuelvo y repito presento mi moción, no se ha dicho hasta el día de hoy de dónde se van a sacar esos rubros, si de pronto no sabemos, se va a dejar de hacer alguna obra, para poder poner ese dinero ese rubro, para esa obra que es del rodeo y la prefectura como lo dije hace un momento mucha más atención para nuestra gente en la zona rural, **mi voto a favor de mi moción presentada.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **razona su voto**, estoy seguro de que el malecón, es posible y si es que lo elije Jimmy Jairala el prefecto, será al último, porque primero va a hacer las canchas porque tienen escuelas aquí, y el rodeo lo pone primero porque le gustan los caballos, y cosas así, y estoy seguro que el malecón es el más importante que la cancha de futbol y la plaza de rodeo, el malecón es el más importante, pero eso se quedará al último, se los apuesto, **mi voto favor de mi moción presentada.**

Concejala Señora Calderón Rugel María Consorgia: **a favor de la moción presentada por la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **razona su voto**, resaltando la importancia de este proyecto señor Alcalde, que es realidad nuestra cultura montubia, sin embargo hay que reflexionar también la importancia de las necesidades que tenemos, en este caso, como ya se lo mencionaba y cada uno manifestó como es el tema de agua, caminos vecinales, competencias que nosotros como Gobierno Autónomo Descentralizado y el GAD Provincial, también lo tiene, hay que atenderlos urgentemente porque hemos palpado las necesidades que hay en los diferentes recintos igual, como lo decía la Vicealcaldesa, felicitarlo por las gestiones que se hacen porque a veces no es nada fácil, gestionar diferentes proyectos que en los diferentes cantones lo quieren, pero en este caso hay que priorizar, en este caso, estamos manejando fondos públicos, somos nosotros administradores del dinero del pueblo y es lo que nosotros tenemos que hacer, por lo tanto, de la misma manera, no sin antes como le indicaba resaltar la importancia de este proyecto que nos identifica como montubios, pero hay que priorizar necesidades, en este caso, mi apoyo como lo decía **mi voto a favor de la moción presentada por el señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción presentada por la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.**



Habiéndose empatado la votación, de conformidad con el Artículo 321, del COOTAD, el señor Alcalde dá su voto dirimente a favor de la moción presentada por la concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen tres votos a favor, de la moción presentada por el señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo, y cuatro votos a favor de la moción presentada por la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE DEJAR PENDIENTE ESTE PUNTO, QUE NO SE LO TOQUE EN ESTA SESIÓN Y LUEGO DE PODER SOCIALIZAR ESTA OBRA, SE PUEDA COLOCAR EN OTRA SESIÓN Y SE PUEDA NEGAR O APROBAR. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

4.- Conocer y resolver sobre solicitud de compra de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía y solares municipales, presentada por los señores:

- a) **Terrenos del cementerio del cantón**
Sr. Justo Ortega Salazar
Sr. Eusebio Virgilio Ferruzola Almeida
Sra. Laura Isabel Almeida Rugel
Sra. Ana María Mora Castro

- b) **Solares Municipales**
Sra. Erika Lorena Mora Segura
Sra. Norma Isabel Quinto Villamar
Sra. Brígida Cecilia Bajaña Carbo
Sra. Felicita Delgado Quinto

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos de **los señores: Sr. Justo Ortega Salazar, Eusebio Virgilio Ferruzola Almeida, Laura Isabel Almeida Rugel, Ana María Mora Castro, quienes solicitan la compra de Terrenos en el Cementerio del cantón Santa Lucía, y los señores: Erika Lorena Mora Segura, Norma Isabel Quinto Villamar, Brígida Cecilia Bajaña Carbo, Felicita Delgado Quinto, quienes solicitan la compra de solares municipales,** por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y dice: compañeros concejales, señor secretario, tengo en mis manos ocho carpetas a nombre de los señores: **Sr. Justo Ortega Salazar, Eusebio Virgilio Ferruzola Almeida, Laura Isabel Almeida Rugel, Ana María Mora Castro, quienes solicitan la compra de Terrenos en el Cementerio del cantón Santa Lucía, y los señores: Erika Lorena Mora Segura, Norma Isabel Quinto Villamar, Brígida Cecilia Bajaña Carbo, Felicita Delgado Quinto, quienes solicitan la compra de solares municipales,** luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes,



hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos en el Cementerio General del cantón Santa Lucía y solar municipal, y que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban la escritura de compra-venta de dichos solares.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, y de los señores concejales Sra. Calderón Rugel María Consorgia, Sr. Basurto Arreaga Manuel Ludgardo, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Señora Calderón Rugel María Consorgia: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE LOS SEÑORES: SR. JUSTO ORTEGA SALAZAR, EUSEBIO VIRGILIO FERRUZOLA ALMEIDA, LAURA ISABEL ALMEIDA RUGEL, ANA MARÍA MORA CASTRO, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN EL CEMENTERIO DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y LOS SEÑORES: ERIKA LORENA MORA SEGURA, NORMA ISABEL QUINTO VILLAMAR, BRÍGIDA CECILIA BAJAÑA CARBO, FELICITA DELGADO QUINTO, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE SOLARES MUNICIPALES, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHOS SOLARES.

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes quince de mayo del dos mil quince.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL